



**¡Habemus**

**referéndum!**

# ¡Lo logramos!

## *Habrá referéndum*



Pese a las adversidades, las organizaciones sociales, sindicales, políticas, feministas y ambientalistas, articuladas en la Comisión Nacional Pro Referéndum (#YO FIRMO), nos movilizamos para frustrar “el avasallamiento que se comete con la LUC. ¡Y lo logramos! Fue el triunfo de la determinación que construyó esta gesta. Fue la victoria de la amplitud democrática y de la firmeza organizada y de miles de compañeros que salieron a buscar las firmas con “compromiso y amor”, como dijo Fernando Pereira el presidente del PIT-CNT.

La extrema importancia de haber superado el 25 %, se manifiesta, por un lado, en que otorga paridad de jerarquías frente a la discusión del referéndum. Pero lo más relevante es la excepcional articulación entre las organizaciones sociales, conformando una estructura militante poderosa, que la posicionó como principal protagonista de la campaña. Esto supone un nuevo escenario de diálogo entre estos actores de cara a un reordenamiento estratégico y programático con un horizonte amplio en sus objetivos.

Este resultado debilitó el ninguneo, las barreras políticas y mediáticas del oficialismo y nos coloca

rumbo al comienzo otra etapa; también el presidente del PIT-CNT se refirió a la etapa que se inicia diciendo: “Hoy empieza el segundo tiempo del partido y hay que jugarlo con la misma actitud, hablando con todos, sin levantar muros, colocando argumentos y firmeza, pero sobre todo colocando ternura a una propuesta que defiende a los más débiles, que no quiere dejar que en Uruguay se legisle con tan poca calidad democrática”.

Para AEBU, como históricamente lo ha demostrado, la lucha por más democracia y solidaridad con justicia social está en su ADN. Dirigentes y militantes de todas las generaciones fueron actores y actrices relevantes en la patriada de recolectar las firmas, en esa gesta que alguien definió como: “...una hazaña de soberanía, de democracia y de república”. Seguiremos diciendo Presente estando a la altura de las circunstancias a las que la nueva etapa nos convoque. Estamos listos y convencidos de que se puede. “La lucha siempre pagó”, “La lucha pensada, organizada, unitaria, que no deja nada en el camino”.

**“SALUD COMPAÑEROS Y GRACIAS A TODOS  
SIN LUCHA NO HAY VICTORIAS”**

**¡VIVA AEBU – VIVA EL PIT-CNT!**



# EDITORIAL

Otro nuevo contacto a través de las páginas de nuestro medio escrito de comunicación. Con ánimos renovados y orgullos redoblados. Una vez más el pueblo uruguayo y fundamentalmente el militante de a pie hizo posible una proeza. Con todo en contra, en medio de la peor pandemia que atraviesa nuestro país en el último siglo, no sólo se ha alcanzado, sino que se ha superado con creces la cantidad de firmas necesarias para que los ciudadanos decidamos, con información suficiente, la vigencia en el orden jurídico nacional de los 135 artículos que se impugnan, pertenecientes a una ley ómnibus totalmente regresiva en materia de derechos.

Ahora se inicia un nuevo camino, que continuará transcurriendo en situaciones adversas, pero en el que habrá tiempo de poner sobre la mesa las implicancias últimas de los artículos aprobados a través de la LUC, para que la mayoría de la ciudadanía, pronunciándose democráticamente, en el mayor de los actos soberanos, que es el voto, le diga SI a la derogación de los artículos más funestos para las causas populares que esta normativa contiene.

En otro orden de cosas, y sin que nos quite la alegría que nos produce el gran logro popular, seguimos sufriendo las consecuencias de una política económica que privilegia la acumulación de riqueza en unas pocas manos, las de aquellos que han aumentado sus negocios en estos tiempos difíciles, y que al mismo tiempo genera mayor pobreza en la población. Aumento de precios y tarifas, disminución de salarios y pasividades reales son los efectos no sólo de la crisis sanitaria, sino también de la escasa inversión que realiza el Estado para los sectores económicos más castigados por la recesión. Con rendición de cuentas con gasto cero y pautas salariales paupérrimas, jubilaciones que en consecuencia van disminuyendo su poder de compra, la teoría del derrame parece ser una quimera a la que casualmente sólo apuestan los que más se benefician de ello en el camino.

La reforma del sistema previsional que promueve el gobierno es una preocupación permanente de nuestro colectivo, en razón de los efectos que ello tendrá sobre nuestro organismo previsional. Estamos en instancias cruciales en cuanto a la formulación de las propuestas de reforma del sistema general, en el ámbito de la comisión de expertos, de

lo cual proveeremos de la información que se vaya produciendo en las próximas semanas.

Hay aspectos de la vida económica de Uruguay y de su soberanía, que muchas veces no son parte de la discusión del día a día, pero que en esencia comprometen las posibilidades de desarrollo económico, de las libertades democráticas y la soberanía de nuestro pueblo en la actualidad y para futuras generaciones. Se ha concretado, a través de un decreto, la entrega por 60 años, a una empresa multinacional, de la explotación monopólica de la terminal de contenedores (TCP) del puerto de Montevideo.

No escapa a las consideraciones realizadas en el párrafo anterior la nueva ley de medios que sigue concentrando estos en pocas manos y, en consecuencia, atenta contra la calidad democrática de la comunicación.

En el mes en que conmemoramos la jura de la primera constitución de Uruguay, y sin entrar en consideración de las circunstancias que le dieran origen, ni de la calidad de los valores que regulara aquella juramentada en 1830, es preciso defender el instrumento como sustento de la convivencia democrática y reivindicar fundamentalmente los mecanismos de soberanía directa que en la actualidad nuestra carta magna ostenta.

Finalmente, en este editorial, y poniéndonos la camiseta queremos homenajear a cada uno de los compañeros jubilados que, en cada rincón del paisito, no sólo aportaron su firma sino que contribuyeron en la planificación y organización de nuestro pueblo para alcanzar esta hazaña.



# Golazo de media cancha

El 14 de diciembre de 2020 se reúne en el PIT CNT, la Comisión Pro Referéndum que adhiere a la derogación de los 135 artículos de la ley de urgente consideración (LUC). PIT-CNT, FUCVAM, FEUU, Intersocial Feminista, CRY SOL, SERPAJ, Madres y Familiares de presos políticos detenidos y desaparecidos, y decenas de organizaciones más.

El 18 de diciembre presentaron un recurso para abrir el expediente e iniciar el camino largo para recolectar el 25% de firmas del padrón electoral, 675.000 firmas.

El 5 de enero del presente año se reunió la Mesa del Consejo Central de AEBU, resolviendo por unanimidad apoyar la campaña de firmas a fin de plebiscitar la derogación de los 135 artículos de la LUC .

El jueves 8 de julio del presente año, la Comisión Pro Referendum, hace entrega de casi 800.000 firmas en la Corte Electoral, acompañada por una caravana de coches y la gente en la calle festejando.

Fue una hazaña que se logra una vez más, porque el movimiento popular aplica una estrategia correcta, la unidad de las fuerzas sociales y políticas en torno a un objetivo. Es cierto, se demora más, porque hay que ponerse de acuerdo, pero vale la pena esa demora, porque se logra llegar a la meta, se logra el éxito.

De enero a junio y unos días más, en seis meses se lograron las firmas necesarias y se sobrepasó

con creces. A pesar de todas las contras, pandemia, prensa en contra, campaña contra el PIT-CNT, etc.

Es justo el reconocimiento al papel que jugó en toda la campaña el PIT-CNT. Pero todos los participantes fueron importantes, porque nos dio amplitud y profundidad en la llegada a la gente.

Un reconocimiento a la dirección del sindicato que por unanimidad apoyó la campaña, a la Comisión de AEBU Pro Referéndum, que organizó desde el principio, al frente, el compañero Juan Fernández y organizando el interior del país, el compañero Martín Ford.

La Comisión de Género de AEBU y los militantes que instalaron mesas en las plazas.

Los jubilados también aportamos nuestro granito de arena, firmando y juntando firmas. Vaya nuestro saludo a los compañeros jubilados y pensionistas de todo Uruguay y a sus familias.

Ahora, luego del festejo, a recuperar energías para hacer frente a la segunda etapa, el referéndum.

Hemos logrado reafirmar la democracia, ahora debemos lograr el voto por el Si a la derogación de los 135 artículos de la LUC, por una mejor calidad de vida, por las libertades, y por nuestros derechos y garantías.

Vamos por el segundo gol, para reafirmar la victoria.



# La CESS muestra algunas cartas

Habiéndose cumplido la etapa del diagnóstico de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), en el marco de los plazos establecidos por la LUC para su trabajo, la misma ya ha comenzado su trabajo dirigido a generar las propuestas de reforma del sistema de seguridad social.

Las intervenciones de AEBU y la Caja Bancaria – dos de cada una de las instituciones- ante el organismo, debieron centrarse en reafirmar la vigencia de nuestro actual régimen de pensiones, su viabilidad de largo plazo y muy especialmente defender nuestra autonomía y nuestras fuentes de financiamiento.

El debate, tanto en el ámbito de la comisión, como en medios de comunicación y redes sociales, exigió al sindicato demostrar la sustentabilidad en el mediano y largo plazo hasta alcanzar una capitalización completa, sin que surgieran de la CESS ni de su presidente proyecciones que contradigan nuestras conclusiones.

## **Caja Bancaria, un mal ejemplo para algunos**

Lo único que se ha evidenciado es un cuestionamiento de tipo ideológico de algunos miembros de la misma, que denotan su clara voluntad de impedir que el ejemplo que significa nuestra Caja Bancaria, como modelo de seguridad social alternativo al sistema general, sobreviva.

Producto de esta visión conceptual, que busca profundizar los aspectos más regresivos en materia de seguridad social, la CESS elabora sus propuestas de reforma, evitando dejarlas en evidencia, tanto como parte del proceso de negociación que requiere la coalición de gobierno en la materia, como por el intento de ocultar el tremendo deterioro que sus planes tendrán sobre las condiciones y calidad de las jubilaciones y pensiones.

Sin embargo, de la última comparecencia de nuestra Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, algunos de sus objetivos comienzan a quedar en evidencia, siendo confirmación de los peligros que como sindicato ya avizorábamos. El cuestionario, al que fue sometida la Caja, es claro indicativo de sus intenciones, donde podemos establecer tres grandes propósitos: Avanzar en desmantelar el sistema de reparto, solidario y de prestación definida, promover un deterioro sustancial de las prestaciones, y atacar nuestras fuentes de ingresos.

Sobre el primero de los puntos, la CESS le ha propuesto a la Caja Bancaria incursionar en el tema de incorporar en forma parcial o total un sistema de prestación no definida, basado en la posibilidad de que parte de los aportes de los afiliados tengan como destino una cuenta de ahorro individual. Llegando a sugerir que la CJPB inicie una transición a un esquema de pensiones ocupacionales, que se plantea como complementario al régimen general.

Estos elementos son, lisa y llanamente, el intento de desmantelar nuestro régimen de capitalización colectiva y de solidaridad intergeneracional, propiciando un régimen de ahorro individual por un lado, o la transformación del instituto en un mero fondo complementario desvirtuando su sentido y cuestionando su existencia como prestador integral.

Ambas orientaciones, rechazables en sí mismas por el concepto de seguridad social que implican, también deben ser enfrentadas por significar un desequilibrio de la estabilidad financiera del instituto. Toda afectación de los ingresos de la caja, producto de una posible asimilación al sistema mixto vigente, tendría resultados negativos de enorme magnitud en sus costos, que provocaría que la sociedad se hiciera cargo de un déficit multimillonario, o que se afectara en forma dramática las obligaciones de prestaciones que tiene el instituto con sus afiliados.

## **Un proyecto de contracción de las prestaciones y deterioro de las condiciones de acceso a las mismas**

La CESS propuso a la Caja evaluar algunos cambios de fuerte impacto presente y futuro para nuestro colectivo.

La primera medida sugerida, se basa en el incremento de la edad jubilatoria, en la que ya se maneja directamente una edad mínima de 65 años, limitando la cuestión al tiempo de transición para alcanzar dicha exigencia.

Un segundo concepto, apunta a la rebaja de la tasa de reemplazo, cuestionando que la Caja mantenga una tasa mayor al régimen general, anunciando que estas serán revisadas – ergo rebajadas- y que se promueve extender el plazo para el cálculo del Salario Básico Jubilatorio.



El tercer elemento de deterioro de las prestaciones, radica en la ofensiva que intenta impulsar la CESS sobre el régimen de pensiones de sobrevivencia (prestaciones por viudez), las que consideran con niveles altos en términos comparativos. En este sentido, y profundizando el concepto de que la prestación por sobrevivencia corresponde en caso de “dependencia económica” del causante, promueven la posibilidad de ir hacia un esquema en el que el grado de sustitución de ingresos que otorgue la prestación por sobrevivencia vaya decreciendo en forma gradual, en función de los ingresos de la beneficiaria o el beneficiario. Es decir una limitación lisa y llana de las futuras pensiones, desvinculándolas de cualquier relación con la contribución realizada por el trabajador durante toda su vida, en favor del sostén de su familia.

### **El rechazo que merecen estas tres orientaciones**

Incluyen una diversidad de argumentos. No tienen justificación técnica producto de los equilibrios que tiene el régimen de nuestra Caja así como la relación que existe entre la contribución de trabajadores y empresas con la prestación que determina. La realidad del sistema financiero limita la posibilidad de permanencia de los trabajadores, por razones normativas, empresariales y de incorporación de tecnología o acuerdos en la negociación colectiva, llegando incluso a incentivar el retiro temprano.

Extender el período de cálculo del SBJ o rebajar las pensiones de sobrevivencia, no tendría efecto favorable significativo y sí efectos negativos, en la medida de que resultaría simplemente en una rebaja oculta del nivel de las prestaciones, sin ser una necesidad para el mantenimiento de los equilibrios del instituto, ni tener en cuenta el esfuerzo contributivo cumplido para lograrlas.

### **Cuestionamiento a la prestación complementaria patronal (PCP)**

Finalmente, el último aspecto promovido por la CESS, y sobre el cual ha sido insistente su presidente, Rodolfo Saldain, es el cuestionamiento de la prestación complementaria patronal, en especial lo referido al mercado de los seguros.

Esta fuente de ingresos, que implica un estabilizador de la Caja Bancaria frente a las pérdidas progresivas de puestos de trabajo en el sistema, ha sido insistentemente cuestionada, por ser conceptualmente contraria a la orientación que se promueve para reformar el sistema. Nuestra PCP, es la demostración que la seguridad social puede avanzar desgravando el trabajo, para financiarse en base al incremento de la productividad y el crecimiento económico.

### **Todo el gremio debe estar informado y preparado**

Es frente a estos elementos, en los cuales se muestran las cartas de la orientación de reforma que impulsa el gobierno, a través de la Comisión de Expertos, que el sindicato viene desarrollando su accionar. Accionar de argumentación, tanto en los ámbitos creados como en el debate público. Accionar de información, recorriendo el país e informando con claridad la situación y los desafíos. Accionar hacia los actores políticos y sociales, para preparar un debate que llegará al parlamento y que debe llegar a amplificarse en la sociedad toda.

Pero fundamentalmente, un accionar que deberá tener a todo el gremio informado y preparado para dar esta trascendente batalla de defender nuestra Caja Bancaria, en un marco de lucha con el conjunto de los trabajadores y jubilados por defender un sistema de seguridad social, justo y solidario para todos los uruguayos.

### **Órgano Oficial del Consejo Directivo Autónomo de Jubilados y Pensionistas de Aebu**

Camacué 575 - 3<sup>er</sup>. piso -Tel.: 2 916 10 60 int. 307- Fax: 2 916 68 99 - E-mail: jubilados@aebu.org.uy -

**Consejo Directivo Autónomo** - Hebert DÍAZ - Presidente - Roli GIRALDI - Secretario - Luis RADESCA - Leopoldo LAFERRANDERIE- Miguel MARTÍNEZ. **Secretaría General** - Roli Giraldi - Lelia González - Eduardo Maggioli. **Secretaría del Interior** - Julio Betervide - Natalio Steinfeld. **Secretaría de Relaciones** - Luis Iguiní. **Secretaría de Finanzas** - Luis Iguiní - Roli Giraldi. **Delegados en Caja Bancaria** - Pedro Steffano - Jorge Muzante - Roli Giraldi. **Comisión de Edición** - CDA de Jubilados - Nora Silva - Ramiro Bello - Daniel Barbiel. **Comisión de Turismo Social** - Mary Linich - Mario Kolenc - José L. Echarte. **Comisión Hospital de Ojos** - Luis Radesca - Walter Berriel - Adriana Felipe.

**Delegados a la CNA** - Leopoldo Lafferranderie - Eduardo Maggioli. **Secretaría Administrativa** - Betania Cobelli (horario de lunes a viernes de 11 a 18 hs). **Diseño y Armado** - Secretaría de Prensa y Propaganda (Flavio Alza, Santiago Gómez).

**Impresión** - Gráfica Mosca S.A. - Depósito Legal 371.361 **Redactor Responsable** - Hebert Díaz - Rambla O'Higgins 4927, Montevideo. De los artículos firmados y de las cartas se hacen responsables sus autores.

# Comunicado del Consejo Central de AEBU

03/07/2021

Ante la inclusión en el proyecto de Rendición de Cuentas enviado al Parlamento por el Poder Ejecutivo, del artículo 281 que afecta la colocación de depósitos de los organismos públicos en la banca oficial, el Consejo Central de AEBU considera necesario establecer las siguientes consideraciones:

1. La Ley N°15.903 estipula que el dinero del sector público «deberá depositarse en bancos del Estado». La nueva redacción propuesta por el artículo 281 permite que los organismos estatales puedan depositar también en bancos privados, sin la necesaria autorización que el Poder Ejecutivo da actualmente de forma excepcional.
2. Derivar dichos recursos hacia los bancos privados implica disminuir las ganancias de la banca oficial, además de erosionar la capacidad de realizar políticas crediticias con objetivos de desarrollo, que en el mercado local solo pueden llevar adelante estas instituciones. A causa de ese cambio se reducirían los recursos de los únicos bancos cuyo interés económico no es únicamente la rentabilidad, y que actúan en muchos casos como instrumento de las políticas públicas.
3. Los depósitos del sector estatal totalizan US\$ 1.623 millones, lo que significa el 9,7% de los depósitos totales de todo el sector no financiero del país. De ellos, actualmente el 96% se encuentra en los bancos propiedad del Estado, que se distribuyen en US\$ 1.558 millones en la banca oficial y US\$ 65 millones en los bancos privados. Tanto su monto total como su participación en el sistema financiero ha crecido sostenidamente en los últimos 20 años y posibilitado que la banca pública desarrolle políticas de crédito orientadas hacia todos los segmentos del mercado.
4. La norma impulsada por el Poder Ejecutivo deteriora la competitividad de las instituciones públicas y promueve la participación del sector privado en la captación de estos depósitos, que tienen un volumen significativo respecto al tamaño del mercado uruguayo.
5. De aprobarse, esta medida tendría un efecto relevante sobre la política monetaria y cambiaría del país. En ella el Banco República (BROU) juega un papel importante al actuar —en cooperación con las autoridades económicas— en el manejo de las variables monetarias que inciden en la inflación y la determinación del tipo de cambio.
6. La nueva norma propuesta restringe los fondos disponibles por parte del BROU, valiosos tanto por su volumen como por su estabilidad. Ellos le han permitido impulsar políticas crediticias dirigidas al desarrollo productivo; rebajas sustanciales de las tasas de interés para el crédito social, y ofrecer un nivel importante de rentabilidad que beneficia al conjunto de la sociedad y a los ingresos fiscales.
7. La modificación promovida en la Rendición de Cuentas se suma a la restricción en materia de reposición de vacantes, que provoca la caída de cerca de 800 puestos de trabajo en los bancos oficiales al culminar 2021. Ambas causarían la pérdida de espacio de mercado para el BROU, la reducción de su rentabilidad, el deterioro de los servicios a sus usuarios y clientes, así como un retroceso en su capacidad de competencia con el sector privado. Este resulta ser el único beneficiado por la política del Poder Ejecutivo en la materia, con una grave afectación de los ingresos del Estado y la economía nacional.

Por todo lo expuesto, el Consejo Central de AEBU considera que las medidas planteadas profundizan una tendencia de deterioro general de los servicios y condiciones de competencia de la banca pública. Ante ello, el sindicato insta al Poder Ejecutivo y a todos los parlamentarios a dejar sin efecto la modificación propuesta, así como a eliminar las limitaciones al llenado de vacantes, para evitar el impacto negativo que esas medidas tienen sobre el funcionamiento de nuestros bancos oficiales.

# Por el camino errado

**Los permanentes ataques que sufre el movimiento sindical desde el gobierno solo obtendrán como resultado el redoblar de nuestra lucha en defensa de los derechos adquiridos**

Para el debate político se requiere habilidad de los protagonistas y respeto por el oponente, dos condiciones que aseguran su fluidez y que los argumentos en él vertidos puedan llegar a la población y ser comprendidos. Si falta alguno de estos requisitos el intercambio se empobrece. Y si están ausentes los dos, termina arrastrado por el piso. Así sucedió el pasado lunes cuando se produjo un ataque a las libertades sindicales y a las investiduras de los dirigentes.

Se llegó allí a ignorar por parte de un legislador la propia ley que regula las licencias sindicales para facilitar un mejor ejercicio de la actividad gremial. No estamos ante el primer ataque sufrido por el movimiento de los trabajadores en tiempos recientes, pero preocupa especialmente que en este caso el objetivo haya sido la propia persona del presidente del PIT-CNT.

Por mérito propio la figura de Fernando Pereira se ha ganado la popularidad y el aprecio de la gran mayoría de los uruguayos, por su mesura y su don de gentes. Se trata de una de las personalidades más relevantes del país, y su conducta cuidadosa refleja la del conjunto de nuestro movimiento sindical del que estamos enormemente orgullosos. Por ello debemos condenar este tipo de ataques. Ellos solo pueden crispar el debate de ideas y alejarnos de la construcción de una sociedad mejor y más justa.

Nuestro compañero Fernando Gambera explicó en *Radio Camacuá* que la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización están reguladas por los convenios 87 y 98 de la OIT, ratificados por Uruguay. En particular, el artículo 3 del Convenio 87 establece: «Las autoridades públicas deberán abstenerse de toda intervención que tienda a limitar este derecho o a entorpecer su ejercicio legal». Por ello para Gambera «no se puede estar cuestionando continuamente los derechos adquiridos y desconociendo una construcción como la OIT, que acaba de cumplir 100 años».

Después de lo dicho cabe una pregunta: ¿Estamos ante hechos aislados —que casualmente coinciden en un tiempo breve— o sufrimos una ofensiva antisindical? Lamentablemente asistimos a señales

políticas inequívocas, mantenidas desde el inicio del gobierno de Luis Lacalle Pou. La regla ha sido el enfrentamiento al movimiento sindical a través de variadas formas: intentos de reglamentación de los sindicatos, exigencia de personería jurídica, limitaciones a las libertades sindicales (como las relativas al derecho de huelga incluidas en la LUC), y prohibiciones relacionadas con la libertad de reunión dispuestas durante la pandemia, entre otras.

Ante esta indudable ofensiva antisindical debemos recordar nosotros, y recordarle a quienes nos agreden, que nuestro movimiento sindical atravesó la dictadura y salió de ella enhiesto. Reivindicó y amplió los fueros sindicales y multiplicó sus afiliaciones en los últimos lustros. Todos estos avances se han logrado dentro del respeto entre las personas y al amparo de las leyes, y así esperamos continuar.

Pretendemos que las reglas de juego logradas no se desdibujen y que una violencia surgida desde la política se impregne luego en los ambientes empresariales, porque para construir una democracia vigorosa se debe tener (y cuidar) organizaciones sociales robustas, partidos políticos fuertes e investiduras respetadas. Estos son los ingredientes de la democracia. Cuesta mucho construirla y por su conservación debemos velar de continuo. Por ello pongamos por delante las ideas y dejemos de lado las animosidades personales que nos hacen perder los objetivos. No distraigamos nuestro pensamiento con las provocaciones; centrémonos en la nueva ronda de consejos de salarios cuando deberán negociar 193 subgrupos de actividad, con unos 640 mil trabajadores involucrados.

Atendamos a la recuperación salarial al cabo del período puente. Luchemos por los salarios de los funcionarios públicos. Y fundamentalmente —en lo más inmediato— pongamos todas nuestras fuerzas en la tarea de llegar a las firmas requeridas para habilitar el referéndum contra la LUC.

Repitamos con Fernando Gambera: «Debemos cuidar mucho la democracia que hemos sido capaces de construir y debatir sobre ideas, no sobre cuestiones personales».



# Cuando las ollas preguntan

**El gobierno entrega insumos a las ollas populares a través de una empresa privada, en una operación que genera dudas y sospechas ante la ausencia de información oficial**



AEBU sostiene su propia olla solidaria de los martes y jueves y está dando sustento, desde hace más de un año, a otras numerosas ollas y merenderos. Tras la publicación del informe «Ollas y merenderos populares en Uruguay 2020. Estimaciones económicas sobre el fenómeno» —que dio a conocer el formidable esfuerzo social que sostenía a más de 700 ollas en todo el país— el gobierno se vio en la obligación de hacerse cargo de abastecer una parte de estas iniciativas populares. Pero no lo hizo de manera directa sino que recurrió a un intermediario. Con cabeza privatizadora desplazó al INDA, lógico ejecutor institucional de esta ayuda, y adjudicó de manera directa la tarea de compra, acopio y distribución a una ONG que acaba de ser denunciada por sus trabajadores informales debido a las malas condiciones laborales y a los despidos injustificados. Se dio aquí un caso paradójico: el mismo gobierno de coalición que por un lado envía un proyecto de ley al Parlamento para obligar a los sindicatos a gestionar personería jurídica, por otro le entrega nada menos que 65 millones de pesos a una organización públicamente desconocida que incumple esa formalidad legal.

Este dato de partida muestra el ingreso a una zona gris, que se ennegrece cuando las autoridades del Mides se niegan a proporcionar el contrato firmado con Uruguay Adelante (UA), la ONG en cuestión, donde sus responsables dicen trabajar de forma

honoraria. Todo lo que se ha difundido sobre ella y su gestión solo se conoce a través de sus propios voceros y ahora por sus empleados. Por su parte el Poder Ejecutivo, caracterizado por el firme impulso a las auditorías de gestiones pasadas, fundamentándolo en la búsqueda de la cristalinidad, no es transparente en este caso. Para empezar, contrató con la ONG citada por un procedimiento de compra directa sin efectuar un llamado público basado en artículo 482 de la Ley N°15903, modificado por la LUC. Esta norma dicta que «los convenios o acuerdos específicos deberán contener cláusulas que establezcan detalladamente los requisitos en materia de rendición de cuentas, evaluación del cumplimiento de los objetivos y resultados esperados, así como los instrumentos y formas de verificación requeridos por la entidad estatal contratante».

Nada más natural sería que, en ejercicio de la cristalinidad postulada, el gobierno diera a conocer espontáneamente el contrato firmado con la ONG. También sería esperable que explique cuáles son los mecanismos gubernamentales aplicados al control de la gestión de la ONG, para conocer cómo esta invierte el dinero de todos los uruguayos. Se trata de saber a quiénes compra y a qué precios lo hace, cuáles con los costos de los fletes que paga y el alquiler de los depósitos que ocupa. El conocer ahora que se están pagando sueldos en negro a 20 trabajadores

cuando se los definía como voluntarios, muestra que la contabilidad de esta organización, si existe, no es presentable en términos formales. Tampoco se conocen los montos de las donaciones de particulares que la ONG requiere a empresas ni cuáles son estos. Sobre el punto Santiago Pérez —uno de los dos rostros visibles de UA— contestó que no puede dar esa información porque «los que ponen la plata piden reserva, pero han sido unas cuantas empresas y personas», informó *la diaria* en su edición del 13 de mayo pasado. De manera que toda la gestión de esta ONG creada para la ocasión está en medio de una espesa neblina.

Hasta el momento, el Parlamento continúa esperando la respuesta de un pedido de informes al Mides para conocer el contenido del convenio firmado entre la cartera y Uruguay Adelante. En él se solicitó «el envío de todo el expediente administrativo correspondiente, el texto del contrato y la resolución al respecto del Tribunal de Cuentas. También se pide la constancia de control del «estado activo» en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) al momento de realizado el acto administrativo de adjudicación». Como se aprecia, la solicitud se agota en la entrega de documentos ya existentes y no se trata de dar vuelta el ministerio en la búsqueda de datos aislados para luego articularlos en extensos informes. Sin embargo para el Mides el pedido no es sencillo y argumenta que no ha podido atenderlo por «la amplitud y complejidad de la información solicitada». Esta respuesta textual fue la que obtuvo una solicitud de acceso a la información pública realizada en abril por Solidaridad Uy, contenida en la resolución 565/021 del Mides, firmada por su directora general de Secretaría, María José Oviedo, según informó el semanario *Brecha* el 4 de junio pasado.

En esta misma resolución el Mides resolvió «acogerse al plazo de prórroga» que otorga la Ley de Acceso a la Información Pública para responder los pedidos ciudadanos. Ese plazo puede prorrogarse, «con razones fundadas y por escrito, por otros veinte días hábiles si median circunstancias excepcionales». Sería de suponer que el nuevo ministro de Desarrollo Social Martín Lema, quien llega para dar un tono más ágil al Mides, debería destrabar la entrega de los tres documentos solicitados, sin nuevas demoras.

Como conclusión primaria y atenedos a los hechos, puede sostenerse que en materia de cristalinidad el Ejecutivo tiene una conducta dual: informa prolijamente sobre la

cantidad de vacunas ingresadas al país y el número de vacunados, pero se niega a dar a conocer los precios pagados por estos inyectables. Anuncia que evitó un juicio millonario con Katoen Natie, pero no detalla los elementos en que la empresa se fundaba para demandar a nuestro Estado ni los informes jurídicos que aconsejaron evitar un litigio. ¿Estaremos ante otro caso similar a los anteriores?

Si profundizamos el análisis de esta situación encontramos que el gobierno considera el déficit alimentario de la población como un síntoma a atender, sin encarar directamente la solución del problema social existente en su base. Las carencias —supone el Ejecutivo— son pasajeras. Ellas se terminarán cuando haga efecto la vacunación y los «malla oro» desparramen sus ganancias acumuladas durante la pandemia. Nada indica que esto sucederá, y la omisión e insuficiencia de la atención a la crisis va profundizando su impacto sobre cientos de miles de uruguayos.

Aún más grave es que el esfuerzo colectivo generado en torno a las ollas populares sea utilizado en reemplazo de una verdadera política pública de atención a los afectados por esta catástrofe. Se sustituyen los programas sociales y la asistencia directa a los sectores vulnerables mediante la perpetuidad de un mecanismo nacido como respuesta inmediata ante la emergencia. Paralelamente, se descarga sobre el trabajo voluntario y solidario de miles de personas la inmensa tarea de sostener la alimentación de sus compatriotas. El gobierno movió la perilla del asistencialismo e institucionalizó el apoyo alimentario de las ollas a través de un oscuro mecanismo privatizador. Lo hizo fijando un monto escaso y limitado de dinero para su atención, que terminará agotándose sin atenuar el problema de fondo.

Portal AEBU



# Seccional Mercedes recuerda a víctimas de Covid-19 y agradece al GACH

**Con el apoyo del Consejo Central, esta tarde se leyó una proclama en todas las dependencias del sistema financiero de Soriano, para homenajear a los fallecidos por Covid-19**

Soriano es el departamento que en términos relativos ha tenido más contagios y fallecimientos por Covid-19 y ello ha sensibilizado de manera especial a su población. El gremio del sistema financiero no ha sido ajeno a esta situación, dado que numerosos compañeros padecieron la enfermedad y falleció una trabajadora del BROU recientemente jubilada. Es en este contexto que la seccional Mercedes se planteó la necesidad de homenajear a las más 5.000 víctimas mortales de Covid-19 registradas en nuestro país, y decidió hacerlo mediante la lectura de una proclama en todos los lugares de trabajo.

En ella se expresa: «Todos, y cada uno de nosotros tenemos algún familiar, amigo, vecino, compañero de trabajo, o simplemente conocido que nos ha dejado anticipadamente por esta cruel enfermedad. Nuestra intención es la de rendir desde nuestro humilde lugar un homenaje a todos aquellos trabajadores que han estado desde el principio en la primera línea de batalla, como lo son los de la salud. Así también a todos los demás que para poder tener su sustento diario tienen que salir con todos los riesgos que esto conlleva».

La proclama también tuvo «un especial reconocimiento a los miembros del GACH (Grupo Asesor Científico Honorario) quienes de manera honoraria han brindado su conocimiento científico para informar a la población los pormenores de la pandemia y a su vez realizar diferentes recomendaciones a lo largo de este extenso año, que lamentablemente en muchos de los casos sus planteos no fueron tomados en cuenta».

Los compañeros de la seccional Mercedes — presidida por el funcionario del Banco República, Edgardo Imas— también incluyeron en su documento una reflexión que humaniza los elevados números de contagios y fallecimientos.

«Consideramos que no son números, son personas con nombres y apellidos, son padres, son hijos, son abuelos, son tíos, son compañeros de trabajo. Para dimensionar lo trágico de estas cifras, es como si un ómnibus lleno de compatriotas diariamente volcara y todos ellos perdieran la vida. Estos más de 5.000 uruguayos fallecidos llenarían holgadamente el Palacio Peñarol y nos resistimos a tomar como normales las muertes que diariamente se lleva la pandemia».

La proclama finaliza con un reclamo al gobierno, que toda la sociedad civil organizada comparte: «Por lo expuesto, y para ser breves, como trabajadores organizados, ante la urgente necesidad de parar esta pandemia tan dolorosa, que ha traído además una crisis social, económica y alimentaria, exigimos a las autoridades se tomen las medidas recomendadas por el GACH y se acompañen con resoluciones económicas de emergencia, como la renta básica transitoria, para facilitar que toda la ciudadanía pueda cumplir con las medidas de distanciamiento y disminución de la movilidad necesarias. Solicitamos nos acompañen a realizar un minuto de silencio en honor a todas las víctimas. Apelamos a su entendimiento y solidaridad con toda la sociedad».

*Portal AEBU*





# La crisis del Covid 19 dificulta la participación de las mujeres en el mercado laboral

A lo largo de este ciclo sobre Trabajo y Género, hemos visto de qué manera la pandemia por Covid 19 agudizó las desigualdades de género desde varias aristas. Si miramos en el mercado laboral, la pandemia ha “agudizado desigualdades” preexistentes y una de las principales razones fue el aumento de la carga en el trabajo no remunerado, con el aumento de la demanda de cuidados. En este episodio abordamos el impacto de la pandemia en la participación de las mujeres en el mercado laboral con la economista, docente e investigadora feminista Alma Espino; y con Milagro Pau, titular de la Secretaría de Género, Equidad y Diversidad del PIT-CNT.

Alma Espino explica que si bien toda la sociedad ha sido “impactada” por los efectos de la pandemia, las mujeres lo han sido en “una doble condición”. Por un lado, el “trabajo no remunerado, todo aquello vinculado a los cuidados y el trabajo doméstico en sus hogares” que “ha sido amplificado debido a las medidas de confinamiento”. Espino señala que una encuesta en indica que en la pandemia aumentó de tres a tres y medio las horas diarias que las mujeres dedican al cuidado de sus hijos. Y por otro lado, si bien la “tasa de actividad subió” un poco, lo que creció fue “la tasa de desocupación entre las mujeres, seguramente con enormes dificultades para conseguir” empleo.

En este sentido, Milagro Pau señala la ausencia de políticas públicas para hacer frente a la demanda de cuidados que aleja a las mujeres del mercado laboral. Espino por su parte explica que “todos los estudios y los análisis que se realizan en base a las estadísticas oficiales de Uruguay dan cuenta de que por ejemplo,

las mujeres con niños pequeños son las que tienen menor tasa de actividad y las que tendrían mayores dificultades para ingresar al mercado laboral, ya sea por el tema de los horarios, las distancias, etcétera. Y cuanto más cantidad de niños tenga el hogar a cargo de esa mujer, hijos sobre todo, más dificultades tienen para participar”.

Frente a esta situación la economista entiende que para que “el rol de las políticas públicas” sea “realmente sea eficaz y cumpla con crear mejores condiciones de equidad para la sociedad en su conjunto debe considerar la transversalización de la perspectiva de género”. La economista afirma que esto “no es tan difícil” y “quiere decir ponerse unos lentes apropiados para poder mirar la realidad de una forma más desagregada, viendo quién sufre mayores impactos o presenta mayores vulnerabilidades en términos de desarrollo humano, social y económico”. Esto es importante porque se “saldrá de esta crisis muy golpeados”, debido al “aumento de la pobreza, y cuando crece la pobreza, crece la pobreza entre las mujeres” en mayor medida. Desde este punto de vista, se entiende “necesario dar apoyo fiscal” a las industrias “con mayor prevalencia de mujeres, como la salud, la alimentación o el turismo, entre otros, que pueden tener dificultades para recuperarse debido a la demanda deprimida”. Otro de los aspectos que señala Espino es la necesidad de fortalecer “la inversión en infraestructura de atención social”, además de una articulación entre “el sector público y privado”.

*Radio Camacú*

## PRÓXIMO PAGO: 30 de julio de 2021

**Índice Medio Salarial - IMS (N) Ley N° 17.649**  
**Mayo 2021 - 3.96%**

**Índice Precios al Consumo - IPC**  
**Mayo 2021 - 4.06%**

**Dra. Isabel Romero y Dr. Pablo Rodríguez Almada**

**Atienden martes desde la hora 15.30 a las 17.30**

**Pedir hora en Secretaría al**  
**2 916 10 60 int: 307**

# Los peligros del monopolio en el puerto de Montevideo



La importancia de mantener los servicios portuarios eficientes y competitivos deben seguir constituyendo un objeto prioritario para Uruguay. Todas las empresas privadas que presten servicios logísticos portuarios deben garantizar sus servicios al bien público que son en definitiva quienes garantizan la soberanía nacional de las cargas en manos del Estado y por ende de todos los uruguayos. Para esto resulta imprescindible consolidar a la A.N.P (Administración Nacional de Puertos) como la única autoridad portuaria, motor impulsor del desarrollo del SNP (Sistema Nacional de Puertos) y el mayor articulador de participación. Por lo cual se deben derogar los decretos 114/21 y 115/21 que consolidan el monopolio en manos privadas por 60 años que contraviene a la actual Ley de Puertos (Ley N°16.246) es decir a la libre concurrencia de bienes, pero además debilita la autonomía pública necesaria que garantiza el mantenimiento soberano del comercio nacional. Ambos decretos garantizan la pérdida de 700 puestos de trabajos estables y desatan una guerra de puertos en contra del interés del comercio en general.

Debido a esta situación el martes 8 de junio el SUPRA recibió a la directora vocal de ANP por el Frente Amplio Alejandra Koch, que quería transmitir su preocupación y alarma por la situación que se estará generando a raíz de la implementación de estos dos decretos que, en definitiva, estarán creando un monopolio en el comercio de contenedores que atenta contra la propia ANP, nuestra soberanía como país y de hecho ha despertado preocupación y consultas por varios involucrados privados hacia la ANP, como lo han sido representantes en Uruguay de varias navieras.

La directora vocal explicó que hay un equipo de profesionales estudiando este tema, abogados y contadores, entre otros.

Explicó alguna de las consecuencias de la implementación de estos decretos:

La pérdida de ingresos por parte de ANP por unos U\$S 10.000.000 anuales. Si tomamos en cuenta que a TCP se le asignan 60 años de concesión a cambio

de una inversión de U\$S 450 millones de dólares la ANP perderá 600 millones de dólares en ingresos (Esto sin tomar en cuenta el aumento que pudiese haber del negocio en el correr de los años ni que de esos 450 millones el 20% los debe gastar ANP, U\$S 90 millones).

Cambios en los estatutos de la empresa TCP. Estos cambios determinan que para concretar una inversión y su monto es solo necesario una mayoría simple, por lo que ANP no tendría incidencia ninguna para determinarla, pero sí estará obligada a participar con el 20% de ese monto.

Que ANP tiene varias obligaciones a cumplir, pero no así la empresa TCP. ANP debe cumplir con metas de dragado para que TCP pueda dar el servicio, (dragado que es algo muy caro) o hacer cumplir el decreto de atraques de buques, que al día de hoy está vigente pero no se está cumpliendo porque no es viable (y esto no está contemplado en el contrato), en un plazo no mayor a 180 días de su aprobación o de lo contrario TCP exonerará el 40% de su canon.

Que el incumplimiento de las metas que debe cumplir TCP son autoreguladas por la empresa misma. El decreto que le extiende 50 años su concesión dice que en caso de que TCP no cumpla las metas que tiene asignadas, dependerá de un análisis que hará la propia empresa para determinar si ese incumplimiento es por responsabilidad de la empresa misma o por agentes externos. De determinarse que es causa de agentes externos (una pandemia por ejemplo) la empresa no recibirá sanción. Es decir, la empresa determinará si incumplió, si es su responsabilidad o no y si le compete alguna sanción.

Está claro a nuestro entender que este contrato con la empresa TCP es perjudicial para ANP, por tanto para el Estado uruguayo y por ende para todos los uruguayos.

# Uruguay 1950: El Maracanazo

***En un Mundial atípico, Uruguay registró una de las mayores hazañas futbolísticas. Campeón en blanco y negro, el recuerdo se mantiene intacto como si el tiempo no pasara.***



Cuatro cupos para siete equipos repartía la FIFA para Sudamérica en la previa del Mundial 50. Era la vuelta de la Copa del Mundo, después de 12 años donde no hubo tiempo para el fútbol. De aquellos siete equipos, Argentina, Ecuador y Perú se retiraron, permitiendo, de este modo, la clasificación directa sin disputar las Eliminatorias de Chile, Paraguay, Bolivia y Uruguay. El otro equipo de Sudamérica, lógicamente, fue Brasil, local y víctima de aquel equipo uruguayo.

El camino de la Celeste en el Mundial volvió a estar acompañado de la suerte. Con una desorganización en los grupos inimaginable para estos días, tuvo que disputar solo un partido para llegar a la fase final. Esto se debió a la renuncia al torneo de los ya clasificados India, Turquía y Escocia. El rival en aquel debut mundialista fue Bolivia, una selección de escasa jerarquía, que prácticamente no presentó oposición. Fue un categórico 8-0 en Belo Horizonte ante la presencia de 7 mil espectadores con un triplete de Míguez como lo más destacado. El video de ese triunfo es una reliquia, donde los jugadores parecen festejar los goles como si ya supieran que después les llegaría algo más grande por qué alegrarse.

Sin embargo, el Maracanazo, todavía no era un sueño ni del uruguayo más optimista. Brasil había ganado dos partidos y empatado con Suiza, por lo tanto se clasificó primero de su grupo. Además de los dos sudamericanos completaron la fase final Suecia y España, este último tras una primera etapa destacada en la que eliminó a Inglaterra.

Justamente fue la Roja, el siguiente rival de Uruguay. Disputado el 9 de julio, resultó un agónico empate 2-2 bajo la lluvia de San Pablo. Alcides Ghiggia, quien anotó en los cuatro partidos, y Obdulio Varela, capitán del equipo, fueron los autores de los goles. Cuatro

días después, con otra buena actuación de Óscar Míguez, la selección charrúa se impuso 3-2 frente a Suecia, a pesar de ir perdiendo cuando faltaban quince minutos.

Barbosa se estira, pero será gol de Ghiggia. Los brasileños condenaron al arquero de por vida.

Uruguay mostró reacción y ser un hueso duro de roer para cualquiera. La sangre charrúa y el empuje tan característico del país habían surgido en aquel triunfo ante los suecos. Sin embargo, el 16 de julio, apenas tres días después, debía enfrentar a Brasil. El local llegaba al último partido a paso firme. 7-1 a Suecia, 6-1 a España y el empate le alcanzaba para ser campeón. El antecedente más cercano entre las dos selecciones había sido meses antes en la Copa Río Branco, con título verdeamarelo (aunque todavía usaba remera blanca) tras imponerse en dos de los tres partidos en los que habían enfrentado.

El Maracaná lucía repleto como pocos eventos deportivos en la historia. Casi 200 mil personas se juntaron con la expectativa de ver a su país campeón. Los diarios ya tenían preparadas sus portadas, las remeras se vendían con estampados de "Campeón del Mundo" y hasta el presidente de la FIFA, el mítico Jules Rimet, tenía el discurso preparado. Sin embargo, aquella selección corajuda de Uruguay, que hasta el momento no había dado demasiadas señales de trascendencia, tenía su mejor versión en el tintero.

Los jugadores de Uruguay salieron al campo de juego envalentonados por las palabras de su capitán, Obdulio Varela. Cuentan los jugadores, que el Negro Jefe contradijo al entrenador y les pidió a sus compañeros jugar ofensivamente, sin miedo a la multitud de hinchas. De aquella arenga quedó patentada la frase "los de afuera son de palo".

De todos modos, las palabras no evitaron el sufrimiento. Durante la primera, Roque Máspoli se convirtió en figura y fue el gran responsable de mantener la valla invicta. Ademir, Chico y Zinho chocaron varias veces contra el arquero, solo custodiado por dos defensores: Matías González y Eusebio Tejera. El 2-3-5 aún prevalecía como la fórmula de moda.

Apenas comenzado el complemento, llegó el gol de Friaça y la calma para el anfitrión. El juez de línea, inglés, había levantado el banderín anulando el gol,



pero ante el grito de la multitud lo bajó y convalidó la acción. La situación provocó el enojo de Varela, quien durante unos minutos, mediante gesticulaciones con el árbitro inglés, le reprochó lo sucedido. Lejos de tener éxito en el reclamo, al menos se conformó con frenar por unos minutos los ataques rivales. Ahí comenzaría un nuevo partido con el control del mediocampo liderado por Obdulio junto a Schubert Gambetta y Víctor Rodríguez Andrade.

Quedó comprobado que no sólo de lógica se alimenta la historia. La hazaña, que al día de hoy se recuerda como uno de las mayores tristezas del deporte brasileiro, estaba por comenzar. A los 21', Juan Alberto Schiaffino anticipó a los defensores y empató el partido. Fue un llamado de atención para los locales, quienes no tomaron nota de los hechos, y trece minutos sufrieron otro gol. Nuevamente Alcides Ghiggia escapó en una jugada similar, pero esta vez sorprendió al arquero Barbosa rematando al primer palo. "Tenía ensayada la jugada con Julio Pérez, que me entregaba la pelota y cuando el lateral se me acercaba yo se la devolvía y me metía en diagonal al área; como era tan rápido, siempre me iba", reconoció Ghiggia, cincuenta años después.

El final del partido terminó de disolver las esperanzas de los locales, en estado de shock por varios años. Aquella hazaña, denominada "Maracanazo", sigue sonando como mala palabra en tierra carioca. Publicidades, documentales y el optimismo de



cualquier seleccionado uruguayo ante un partido difícil, aún hoy se alimentan de aquella tarde. Once hombres convirtieron lo inverosímil en real y entraron en la historia grande del fútbol.

#### **El equipo del Maracanazo:**

*Roque Máspoli; Matías González, Eusebio Tejera; Schubert Gambetta, Obdulio Varela, Víctor Rodríguez Andrade; Alcides Ghiggia, Julio Pérez, Óscar Míguez, Juan Alberto Schiaffino, Rubén Morán; DT: Juan López.*

**Goles:** 66' Juan Alberto Schiaffino, 79' Alcides Ghiggia

*Contribución de la compañera Nora Silva  
Fuente: Internet*

## 3 de Julio Día Internacional de las Cooperativas

### **Reconstruyamos mejor juntos**

El 3 de julio se celebró el Día Internacional de las Cooperativas (#CoopsDay) con el tema «Reconstruir mejor juntos». Las cooperativas de todo el mundo mostrarán cómo están afrontando la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 con solidaridad y resiliencia, ofreciendo a las comunidades una recuperación centrada en las personas y respetuosa con el medioambiente.

En ámbitos como la salud, la agricultura, la producción, el comercio minorista, las finanzas, la vivienda, el trabajo, la educación, los servicios sociales y muchos otros ámbitos en los que se desarrollan las cooperativas, los más de mil millones de miembros cooperativos en todo el mundo siguen demostrando que nadie tiene por qué enfrentarse solo a una crisis como la pandemia actual.

#CoopsDay será la ocasión ideal para demostrar que los modelos de negocios centrados en las personas, basados en los valores cooperativos de autoayuda y solidaridad y en los valores éticos de responsabilidad social y sentimiento de comunidad, permiten reducir las desigualdades, crear prosperidad común y responder a los estragos inmediatos que está causando la COVID-19.

### **El movimiento cooperativo**

Las cooperativas son reconocidas como asociaciones y empresas a través de las cuales los ciudadanos pueden mejorar sus vidas de manera efectiva mientras contribuyen al avance económico, social, cultural y político de su comunidad y país. El movimiento cooperativo también ha sido reconocido como un actor principal en los asuntos nacionales e internacionales.

El modelo de afiliación abierta de las cooperativas permite el acceso a la creación de riqueza y la eliminación de la pobreza. Esto resulta del principio cooperativo de la participación económica de los miembros: "Los miembros contribuyen equitativamente y controlan democráticamente el capital de su cooperativa". Debido a que las cooperativas están centradas en las personas, no en el capital, no perpetúan ni aceleran la concentración de capital y distribuyen la riqueza de una manera más justa.

Las cooperativas también fomentan la igualdad externa. Como están basadas en la comunidad, están comprometidas con el desarrollo sostenible de sus comunidades, ambiental, social y económicamente. Este compromiso se puede ver en su apoyo a las actividades comunitarias, el abastecimiento local de suministros para beneficiar a la economía local y en la toma de decisiones que considera el impacto en sus comunidades. A pesar de su enfoque en la

comunidad local, las cooperativas también aspiran a llevar los beneficios de su modelo económico y social a todas las personas en el mundo. La globalización debe regirse por un conjunto de valores como los del movimiento cooperativo; de lo contrario, la desigualdad y los excesos crearían sociedades insostenibles.

El movimiento cooperativista es muy democrático, localmente autónomo, pero integrado internacionalmente y como forma de organización de asociaciones y empresas, por la cual los ciudadanos cuentan con la autoayuda y su propia responsabilidad para alcanzar objetivos no solo económicos sino también sociales y ambientales, como la superación de la pobreza, la obtención de empleo productivo y el fomento de la integración social.

*Contribución de la compañera Nora Silva*

*Fuente: Internet*

## El déficit del coeficiente intelectual de la población

El autor de *Los caminos de la estrategia (Les voies de la stratégie)*, Christophe Clavé, residente en Lausana, Suiza, escribió tiempo atrás un artículo que tituló *El déficit del coeficiente intelectual de la población*.

Vale la pena compartirlo porque habla de la decadencia que se advierte en la población mundial.

"El coeficiente intelectual medio de la población mundial, que desde la posguerra hasta finales de los años 90 siempre había aumentado, en los últimos veinte años está disminuyendo..."

Es la vuelta del efecto Flynn. Parece que el nivel de inteligencia medida por las pruebas disminuye en los países más desarrollados.

Muchas pueden ser las causas de este fenómeno. Una de ellas podría ser el empobrecimiento del lenguaje. En efecto, varios estudios demuestran la disminución del conocimiento léxico y el empobrecimiento de la lengua: no solo se trata de la reducción del vocabulario utilizado, sino también de las sutilezas lingüísticas que permiten elaborar y formular un pensamiento complejo.

La desaparición gradual de los tiempos (subjuntivo, imperfecto, formas compuestas del futuro, participio pasado) da lugar a un pensamiento casi siempre al

presente, limitado en el momento: incapaz de proyecciones en el tiempo.

La simplificación de los tutoriales, la desaparición de mayúsculas y la puntuación son ejemplos de "golpes mortales" a la precisión y variedad de la expresión. Solo un ejemplo: eliminar la palabra "señorita" (ahora obsoleta) no solo significa renunciar a la estética de una palabra sino también fomentar involuntariamente la idea de que entre una niña y una mujer no hay fases intermedias.

Menos palabras y menos verbos conjugados implican menos capacidad para expresar las emociones y menos posibilidades de elaborar un pensamiento.

Los estudios han demostrado que parte de la violencia en la esfera pública y privada proviene directamente de la incapacidad de describir sus emociones a través de las palabras. Sin palabras para construir un razonamiento, el pensamiento complejo se hace imposible. Cuanto más pobre es el lenguaje, más desaparece el pensamiento.

La historia es rica en ejemplos y muchos libros (Georges Orwell-1984; Ray Bradury-Fahrenheit 451) contaron cómo todos los regímenes totalitarios han obstaculizado siempre el pensamiento, mediante una reducción del número y el sentido de las palabras.

Sino existen pensamientos, no existen pensamientos críticos. Y no hay pensamiento sin palabras. ¿Cómo se puede construir un pensamiento hipotético-deductivo sin condicional? ¿Cómo se puede considerar el futuro sin una conjugación en el futuro. ¿Cómo es posible capturar una tormenta, una sucesión de elementos en el tiempo, ya sean pasados o futuros, y su duración relativa, sin una lengua que distingue entre lo que podría haber sido, lo que fue, lo que es, lo que podría ser, y lo que será después de lo que podría haber sucedido, realmente sucedió?

Queridos padres y maestros: demos a hablar, leer y escribir a nuestros hijos, a nuestros estudiantes.

Enseñar y practicar el idioma en sus formas más diferentes.

Especialmente si es complicado. Porque en ese esfuerzo está la libertad. Quienes afirman la necesidad de simplificar la ortografía, descontar el idioma de sus "fallas", abolir los géneros, los tiempos, los matices, todo lo que crea complejidad, son los verdaderos artífices del empobrecimiento de la mente humana.

No hay libertad sin necesidad. No hay belleza sin el pensamiento de la belleza".

*Contribución del compañero Ricardo Casal  
Fuente: Internet*



Andrea Moreni

## A 56 años de la convocatoria del Congreso del Pueblo

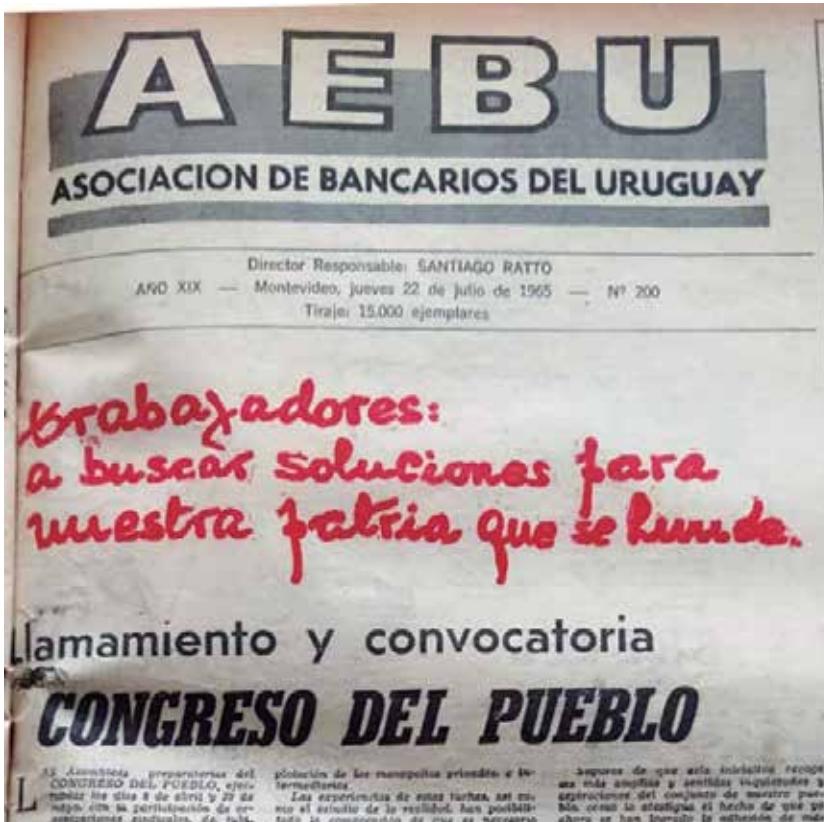
Desde inicios de 2020, el movimiento sindical se propuso un plan orientado hacia una actividad que reuniera a las organizaciones de la sociedad civil en torno a una plataforma común. El ámbito abierto por

el PIT-CNT convocaba a la Intersocial, grupo integrado por la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU), la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), la Intersocial

Feminista y todos aquellos actores sociales que tuvieran una perspectiva de fortalecimiento democrático, en torno a un gran encuentro nacional por soluciones, con un espíritu similar al del Congreso del Pueblo de 1965.

A unas semanas de entregadas a la Corte Electoral, las casi 800.000 voluntades en favor de un plebiscito para derogar 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración, el mismo espíritu colectivo y de expresión democrática, demuestra una vez más su vigencia.

En julio de 2021, se cumplirán 56 años del llamamiento y convocatoria al Congreso del Pueblo. Y entendemos oportuno recordar aquellos hechos que cambiaron para siempre la contribución significativa del movimiento sindical, condición para el desarrollo de una democracia plena que se suma a un sistema de partidos políticos fuertes. En un proceso desarrollado entre los meses de abril y mayo de 1965,



Revista AEBU, N° 200. Portada.

22 de julio de 1965. Archivo documental de AEBU



diversas asambleas reunieron a sindicalistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, universitarios, profesionales, docentes, artesanos y pequeños productores. La iniciativa procuraba la discusión y definición de un programa participativo, alternativo al dominante en aquel momento, para construir un programa de soluciones a la crisis, con justicia social y libertades.

*La convocatoria y los objetivos del primer Congreso del Pueblo surgieron del movimiento sindical, principal fuerza social uruguaya desde el 900. Inmediatamente la propuesta fue trasladada a otras organizaciones sociales y culturales con las que desde tiempo atrás los trabajadores venían coordinando un sistema de alianzas estable y programático. El Sindicato Médico del Uruguay (SMU), la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), el Movimiento Nacional de Apoyo y Defensa de la Escuela Pública, la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas, la Comisión Organizadora de la Mujer Trabajadora, el Movimiento Nacional de Inquilinos, Acción Sindical Uruguaya (ASU), Ateneo del Uruguay, la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, la Federación Uruguaya de Teatros Independientes, la Federación Uruguaya de Actores, el Movimiento de Defensa del Petróleo, sectores de la cultura y la intelectualidad, comité popular Barrio Sur, cooperativas de producción, consumo e industriales, la Confederación Granjera. (Brecha, 2007)*

Las crónicas de la prensa nacional y de las publicaciones sindicales de entonces así como los documentos

preparatorios, reconstruyen el clima de entusiasmo y compromiso. Lejos de generar apatía, el protagonismo de los sectores sociales organizados destacó por su participación.

*El espíritu de cambio se acompañó del rescate de tradiciones—muchas de ellas propias del movimiento obrero organizado— como la solidaridad, la independencia, la valoración de la unidad en la diversidad y la capacidad propositiva.*

*En definitiva, el Congreso del Pueblo convocó a la “unidad de voluntades” y propuso un “programa de la esperanza”, unitario en la acción. Tarea difícil—como se admitía— pero también desafiante, de construcción de un destino propio de los sectores populares con “trabajo, paz y libertad”. (Brecha, 2007)*

Como en 1965, la templanza y madurez de nuestro movimiento sindical en 2021 nos enorgullecen. Los liderazgos en el reciente acto cívico son muestra clara de pasos ciertos y confluentes de un programa colectivo en favor de las mayorías ciudadanas.



**Movilización por la suba de los precios de la canasta familiar.**  
Año 1965. Aurelio González. Diario El Popular.

# Queda en nuestra memoria

*Para Rubén, el compañero rebelde de andar cansino y mirada lánguida*

*“...ya punteaba la muerte su milonga;  
tu voz calló el adiós que nos dolía...  
de tanto andar sobrándole a las cosas,  
prendido en un final, falló la vida...”  
("A Homero" de Cátulo Castillo)*

El lunes 14 de junio nos dejó para siempre, a los 81 años, el amigo, camarada y compañero Rubén Mier.

Consecuente animador de las “tenidas” en Aebu o en el lugar que fuera, le encantaba la guitarra y el canto que también, a su manera, cultivaba y sabedor de muchos tangos, sus preferidos a los que acompañaba con su voz aguardentosa y profunda; lo sé porque me pedía uno tras otro. No importaba si los compañeros de la reunión solicitaban otros temas, tenía que complacerlo a él. Disfrutaba, y disfrutábamos todos.

Supo tener boliche allá por los '80 llamado “La Reja”, lugar obligado de reunión y encuentro de muchos compañeros, con los cuales compartía militancia en el comité “Salvador Allende”.

Destituído por la dictadura cívico-militar, el terrorismo de Estado lo secuestró y torturó en el Cuartel de San Ramón y luego en el CGIOR, pero nunca lo procesaron. Jamás hizo caudal de esto, es más, nunca habló de ello. Militante político y sindical incorruptible, incondicional del sindicato y de su partido, siempre expresaba, en nuestras reuniones agrupacionales, su impronta recia y firme, tanto en la discrepancia como en el acuerdo, para poner arriba de la mesa cosas que, a veces, a nosotros se nos escapaban y que, enseguida, impulsaban el debate abierto y fraterno que ayudaba a agendar y resolver los temas que estuvieran en cuestión.

## Su trayectoria vital

El compañero César Mármol, oriundo de Santa Lucía que lo conoció mucho nos cuenta, y cito: “Allá en la

década del '50 llega al barrio un nuevo vecino con el cual a partir de segundo año de liceo recorrimos un camino, liceo, academia, ingreso a banco, Él ingresa en BROU Trinidad, yo en Casa Central. Traslado uno, permuta otro, recalamos ambos en Sucursal Santa Lucía; coincidencia en aficiones deportivas, sociales e ideológicas, militancia, prisión, cuarteles, etc. Por eso, con Rubén se nos fue más que un viejo y gran compañero, un hermano de la vida, al cual no podremos olvidar jamás en sus aciertos y en sus errores. Hasta siempre hermano”.

Quienes lo conocimos en Aebu, como es mi caso, podemos dar fe de estos sentidos conceptos que lo describen a cabalidad. Recuerdo mi último encuentro con él, en el restaurant y bar Mendizábal de avenida Italia y Bolivia, hace poco más de año y medio, antes de la pandemia, donde nos citamos a departir sobre temas inherentes a nuestra militancia, pues siempre consideré importantes sus opiniones.

La noticia de la situación grave en la que se hallaba y que lo llevó al deceso, no por Covid, en la situación en la que está inmerso el país, impedidos de reunirnos, aunque comunicados con todos los compañeros, no dejó de sorprendernos y sumirnos en una tristeza larga... a la que nos va a costar mucho acostumbrarnos.

Por eso el acápite...

*Domingo “Mingo” Jaunsolo*

*César Mármol*



## Teatro

# El teatro espejo de una devastadora realidad

María Rosa Carbajal

La nueva vuelta al teatro en este período reciente, a partir del 5 de julio ha sido con obras muy potentes, de interés social y cargadas de un fuerte contenido emocional. Hasta el momento desfilaron ante nuestros ojos *2084*, versión de 1984 de George Orwell, espectáculo con una puesta arrolladora. *Nadie es la patria* de Gustavo Kreiman y dirigida por él, una comedia dramática con muchas aristas y el destaque de frescura y ahora el próximo 29 de julio se estrenará en la Sala Hugo Balzo del SODRE *Muñecas de piel*, de y dirigida por Marianella Morena. Sin duda un tema que removerá todo el sucio caso de la tristemente famosa "Operación Océano", donde hubo tantas personas involucradas y aún sin decisiones firmes en muchos de los casos.

Hagamos una reseña del espectáculo y de sus protagonistas

### MUÑECAS DE PIEL

Sobre Operación Océano / casos reales

#### Desde la fiscalía al teatro

Operación Océano es un caso paradigmático en Uruguay, que marcará un hito dentro de la jurisdicción de delitos sexuales. La dramaturgia reúne testimonios reales, entrevistas a fiscales, Interpol, víctimas, formalizados, documentos legales, en un marco performativo musical y teatral.

Los personajes irán hasta el extremo de sí mismos, en un combate escénico forzando los estereotipos. El espectador/cliente/voyeur elige por catálogo online o físico, y busca el mejor producto para alquilar por un rato.

#### Biografías del elenco

##### Marianella Morena

Dramaturga- Directora de escena - Docente

Es una de las artistas de la escena uruguaya con mayor proyección internacional.

Sus obras son programadas y giran por : Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, EE.UU, España, Alemania, Francia, Paraguay, Chile, México. Incluida en investigaciones uruguayas, argentinas, españolas, norteamericanas, italianas, francesas y cubanas.

Dialoga con lo real desde el presente personal, económico, y político.

Comprometida con su contexto y tiempo ha generado y desarrollado proyectos que atraviesan lo social,

género, desde una creación latinoamericana con voz contemporánea.

Ha sido convocada por instituciones públicas, privadas, uruguayas y extranjeras, para dirección y escritura. Responsable de apertura de espacios alternativos, teatro de apartamento en su propio domicilio.

Premiada por Francia con el Premio Moliere, por el CCE (Centro Cultural de España) en dos ocasiones, por la UBA (Universidad de Buenos Aires) con el Premio a espectáculo extranjero, nominada en dos oportunidades a los premios ACE-Crítica argentina. Obtuvo el Búho por canal 10 de TV abierta uruguaya.

Su formación actoral la inicia en Uruguay especializándose luego en Polonia, Francia y Argentina.

El Instituto Goethe la elige como personalidad teatral y la beca en Berlín.

Obtiene becas nacionales y ha ganado subsidios estatales para su desarrollo artístico.

Ha dado charlas en Universidades de EE.UU, Argentina, Perú, Colombia, Chile, España y Francia.

Como docente se ha desempeñado en lo académico, talleres particulares en Uruguay y en el extranjero.

Lleva montados 25 espectáculos. Se destacan, *Don Juan*, *El lugar del beso*, *Las Julietas*, *Antígona Oriental* (con un coro de 20 expresas políticas en escena), *No daré hijos, daré versos*, *Rabiosa Melancolía*, *Ella sobre Ella*, *Bombardeo*, *Bicentenario* intervención escénica con 200 mujeres en la plaza pública en Lima-Perú, *Naturaleza Trans*, con chicas trans de la frontera con Brasil, teatro documento.

Con el elenco oficial uruguayo, reescritura de *El enemigo del pueblo*, con investigación periodística sobre UPM. En este 2020, escribió (y ensaya) *Muñecas de Piel*, documentación sobre Operación Océano (explotación sexual de adolescentes). Sus textos dramáticos se han publicado en Uruguay, España, Cuba, Francia, y México. Prepara el 2021 estrenos en Uruguay y España.

##### Alvaro Armand Ugón

Álvaro Armand Ugón cuenta con más de treinta años de carrera en cine, teatro y televisión; tanto a nivel nacional como internacional.

Su labor ha sido reconocida con un Premio Iris a Figura Teatral del Año, cinco Premios Florencio a Mejor Actor y uno a Mejor Actor de Reparto.



Hace más de 20 años ejerce la docencia en teatro, actuación ante cámara y metodología actoral.

### Mané Pérez

Mané Pérez es egresada de la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD) y de la Escuela de Comedia Musical Luis Trochón. Profundiza sus estudios con diversos maestros nacionales e internacionales. Realiza posgrado de docencia en Expresión y Comunicación por el Movimiento en la EMAD; desde entonces ejerce como docente en instituciones públicas y privadas del país, además de llevar a cabo sus propios talleres de manera independiente.

Ha trabajado ininterrumpidamente, siendo convocada por destacados directores nacionales y extranjeros. Participa entonces en espectáculos teatrales como *No Daré Hijos Daré Versos* (Premio Florencio a mejor obra de autor nacional, nominación a mejor elenco), *Rabiosa Melancolía* (Nominación a Premios Florencio Sánchez como mejor espectáculo musical), *Anina el Musical* (ganadora de Premio Florencio Infantil como Mejor espectáculo Musical), *La Fiera*, espectáculo de coproducción con Argentina bajo la dirección de Mariano Tenconi Blanco (Premio Florencio a Mejor Actriz en Unipersonal), *Ella Sobre Ella*, Unipersonal ganador del Fondo de Fortalecimiento de Las Artes de Montevideo bajo la dirección de Marianella Morena, *Bombardeo*, espectáculo de coproducción con España.

En 2019 es convocada para protagonizar el personaje de *La Reina de la Noche de La Flauta Mágica*, espectáculo producido por el Theater Und Orchester de Heidelberg en la ciudad de Heidelberg – Alemania, bajo la dirección del alemán Antu Romero. Reside entonces en este país para sus ensayos y estreno. Posteriormente se presenta en el Festival Internacional *Santiago a Mil en Chile*, actualmente ya tiene su gira programada para el año 2021.

En todos sus espectáculos se desarrolla como actriz y cantante, además de haber compuesto letra y música para varios.

A nivel internacional ha realizado ya innumerables giras presentándose en los festivales y salas más reconocidas de España, Portugal, Alemania, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Estados Unidos, Argentina, Chile, Venezuela y Bolivia. La resonancia de su trayectoria internacional la llevó a generar instancias de formación en otros países dictando charlas y seminarios en reiteradas oportunidades.

A nivel nacional se ha presentado en las salas más reconocidas del país. Tres veces protagonista de espectáculos seleccionados para el FIDAE; una vez seleccionada para el FITU; tres veces protagonista de espectáculos ganadores del Fondos de Fortalecimiento de Las Artes.

Actualmente fue artista seleccionada por el Plan Nacional Coronavirus por parte del Ministerio de

Educación y Cultura del Uruguay para la realización de cinco clases en formato digital.

También ganadora del FEFCA (Fondo de Estímulo a la Formación y Creación Artística 2020).

### Sofía Lara

Sofía Lara egresa como Actriz de la Escuela de Artes Escénicas Mario Galup del Teatro El Galpón en el año 2019.

En el año 2018 estrena su primera obra, *La Ronda* de Arthur Schnitzler, dirigida por Levón Burunsuzián en el teatro El Galpón

En el 2019 viaja a Alemania con el teatro El Galpón para iniciar un proceso de investigación *Unterwegs -En el camino* en conjunto con el teatro Pfüzte de Nuremberg, dirigido por Marcelo Díaz, que más tarde se estrena en el teatro El Galpón.

En octubre del mismo año estrena en el teatro Tractatus la obra *Variaciones sobre lo escrito*. Escrita y dirigida por José Pagano.

En noviembre vuelve a Alemania para estrenar allí *Unterwegs-En el camino* en el teatro Pfüzte.

Recibe una nominación en los premios Florencio Sanchez 2019 en la categoría Mejor Actriz de Reparto por su papel en la obra *Unterwegs-En el camino*.

A principios de 2020 estrena “Mujer:Es” en el Teatro El Galpón escrita por Anaclara Alexandrino y dirigida por Nahuel Delgado.

Ese mismo año trabajó en dos largometrajes “9” dirigido por Nicolas Branca y Martin Barrenchea y *Noche Americana* dirigida por Alejandro Bazzano, ambas a estrenar en el 2021

#### Ficha técnica

*Texto y Dirección:* Marianella Morena

*Elenco:* Álvaro Armand Ugón / Mané Pérez / Sofía Lara

*Producción periodística:* Antonio Ladra

*Música:* Maia Castro

*Diseño de espacio:* Ivana Domínguez & Mariana Pereira

*Vestuario:* Mariana Pereira & Ana Paula Segundo

*Asistencia de dirección:* Thamara Martínez

*Producción:* Lucía Etcheverry

*Prensa:* Lic. Beatriz Benech

*Sala:* Hugo Balzo de Sodre (Mercedes y Andes)

*Funciones:* 29, 30, 31 de julio / 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 de agosto

*Entradas:* Tickantel y boletería del Auditorio

*Costo:* \$ 650



Extraído de INFOAEBU

AEBU

### Esfuerzo militante logró las firmas

El empujón de las últimas semanas fue vigoroso y se superaron las firmas necesarias para impugnar la Ley de Urgente Consideración. Por estas horas prosigue con intensidad el trabajo en todo el país, que continuará hasta mañana a las 15.00. Entretanto, los compañeros de la Comisión Pro Referéndum de AEBU trabajan en nuestro local central y en las seccionales del interior, tanto en la recolección de firmas como en el control y ordenamiento de las ya obtenidas. La sede del PIT-CNT será su destino -ya sobre el vencimiento de los plazos- con la convicción de haber alcanzado el objetivo trazado, pero tratando de incrementar el «colchón» para absorber los posibles rechazos. Ya con las firmas en la mano debemos felicitar a los integrantes de la Comisión Pro Referéndum de AEBU y a las compañeras de la Comisión de Género, Equidad y Diversidad, por su trabajo incansable extendido a lo largo de meses. También lo hacemos con los militantes que se acercaron para cubrir las diferentes mesas de recolección instaladas por el sindicato en todo el país. Todos ellos continúan su trabajo hasta el último minuto. 08/07/2021 | Portal AEBU

### Movilización de banca oficial llega al norte

Este lunes una delegación de AEBU iniciará una recorrida por el norte del país que se extenderá por toda la semana y abarcará Batlle y Ordóñez, Olimar, Fraile Muerto, Melo, Vichadero, Rivera, Tranqueras, Artigas y Minas de Corrales. En el transcurso de la movilización se realizarán conferencias de prensa, asambleas vecinales y entrevistas con autoridades locales.

La razón de la gira es entregar a los compañeros y a los habitantes de esas poblaciones una información sobre los riesgos que corren los servicios bancarios públicos en general, en todo el interior. La falta de cobertura de vacantes es un problema ya añejo en los bancos del Estado. La situación se agravó en los últimos años porque la reposición abarcará solamente a un tercio de los puestos vacantes por retiro de trabajadores. La aplicación de una normativa de la OPP dictada en 2020 ha conducido al despoblamiento de personal en muchas dependencias y derivado en una caída en el nivel de la atención al público. Esto ha obligado a los trabajadores a asumir, además de su trabajo propio, el de los que se han jubilado. Esta realidad casi en nada se verá mitigada por el concurso llamado por el Banco República para la incorporación de apenas 183 trabajadores. 12/07/2021 | Portal AEBU

Sindicales

El 12 de julio, la Corte Electoral comienza con el primer paso previsto por las leyes reglamentarias de las disposiciones constitucionales sobre consultas populares, luego que se presentaran firmas para someter a referéndum 135 artículos de la LUC. La primera tarea pasa por el conteo de las hojas entregadas, para constatar si el total de firmas entregadas coincide con las cifras declaradas por los promotores del recurso de democracia directa. Veintitrés parejas de funcionarios abrirán las cajas y carpetas entregadas por la Comisión Nacional pro Referéndum, realizando un conteo manual de las papeletas. El término técnico del recuento es «Numeración». 12/07/2021 | La República

El politólogo Daniel Chasquetti consideró que el resultado de la campaña por el referéndum sobre 135 artículos de la LUC “es uno de los eventos más importante de este período de gobierno” y que se transformará en un plebiscito “a favor o en contra del gobierno” que condicionará los últimos años del gobierno, sea cual sea el resultado. El doctor en Ciencias Sociales y magíster en Ciencia Política dijo que el rol del PIT-CNT en esta campaña fue “crucial y trascendental” y que fue el actor “vertebrador” que logró “de manera exitosa” convocar a otras organizaciones sociales que tradicionalmente recorren un camino propio, mediante un proceso articulado con el Frente Amplio para desplegar la militancia en territorio en busca de las firmas necesarias. Chasquetti también destacó la capacidad de liderazgo político de algunos dirigentes de la central sindical cuando optaron por recorrer “la vía larga” y elogió el tono del discurso del presidente del PIT-CNT con un mensaje “que habla de la madurez de la dirigencia sindical”. Portal PIT-CNT

## SISTEMA FINANCIERO

La escasez de reportes de operaciones sospechosas de lavado de activos en el primer semestre preocupa al Banco Central

En lo que va del año se presentó un solo ROS desde el sector inmobiliario, lo que es considerado «inconsistente» con el nivel de actividad y el «alto riesgo» de blanqueo que hay en ese rubro, según las autoridades. La caída en los reportes de operaciones sospechosas (ROS) de lavado de activos en 2020 provocó meses atrás un debate político y técnico acerca de sus motivos y de la posible incidencia de los cambios al sistema implementados con la Ley de Urgente Consideración (LUC). Aún sin que esas incógnitas estén despejadas por completo, los datos parciales de este año traen nuevas señales de alerta para las autoridades encargadas de combatir el blanqueo de capitales. En el primer semestre el conjunto de sujetos obligados del sector no financiero presentó 11 ROS, mientras que en todo el 2020 había presentado 68, informó en el Parlamento el director de la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), Néstor López. El jerarca mencionó dos grupos en particular: los escribanos, que hasta ahora presentaron 4 reportes (16 menos que en todo el año pasado), y las inmobiliarias, que generaron un solo reporte frente a nueve en 2020.

## DERECHOS HUMANOS

### Corte Suprema de Italia condenó a cadena perpetua a represores del Plan Cóndor

Tras más de 20 años de investigaciones, la máxima instancia de la justicia italiana dispuso la cadena perpetua para los criminales de Estado que actuaron en el SID. Ahora se inicia la etapa de ejecución de la sentencia.

Inicialmente fueron 24 los acusados, pero la lista se redujo con la muerte de varios de ellos. En la lista del jueves 8 de julio figuraban 20 acusados, sin embargo, esta se modificó por la reciente muerte de tres de ellos y por una petición de revisión a tres de los acusados, de nacionalidad peruana, caso que será estudiado de manera independiente en el Supremo italiano.

El proceso se desarrolló sin la presencia de ninguno de los acusados, salvo uno: el militar uruguayo Jorge Néstor Tróccoli, de 74 años, quien acudió debido a que vive en Italia desde 2007, cuando huyó de nuestro país para eludir comparecer ante la Justicia. Tróccoli no acudió a la audiencia de este viernes, cuando se conocieron las condenas... 10/07/21 | Portal PIT-CNT





## NOS SEGUIMOS COMUNICANDO

Señor/a afiliado/a:

En el marco de estas especiales circunstancias que estamos viviendo, nuestro Instituto le recuerda algunos de los servicios en línea a los que podrá acceder sin moverse de su casa:

Ingresando a nuestro sitio web ([www.cjpb.org.uy/SIIS](http://www.cjpb.org.uy/SIIS)) con su usuario y contraseña podrá acceder a:

- Visualización de su recibo de pasividad días antes a que la misma le sea depositada en su cuenta, disminuyendo así inconvenientes por extravío o demoras en la entrega del recibo.
- Acceso a nuestra Biblioteca: el servicio de biblioteca es gratuito y exclusivo para todos los afiliados y sus beneficiarios registrados, y podrán realizar consultas o renovaciones de libros y DVDs sin necesidad de concurrir personalmente a la Sede del Instituto.

Lo invitamos a adherirse a este sistema comunicándose al 1925 int.6070 o a través del siguiente correo electrónico: [reciboselectronicos@cjpb.org.uy](mailto:reciboselectronicos@cjpb.org.uy)



### Asimismo:

- Agregamos una nueva vía de comunicación con nuestros afiliados a través del correo electrónico: [sac@cjpb.org.uy](mailto:sac@cjpb.org.uy)
- Le recordamos que si usted ha iniciado un trámite en nuestro Instituto puede realizar el seguimiento del mismo por internet, ingresando al sitio web: [www.cjpb.org.uy](http://www.cjpb.org.uy) y con solo digitar su número de Cédula de Identidad podrá ver la ubicación de su expediente, y si lo desea, consultar por correo electrónico a la sección en que se encuentra radicado el mismo, facilitándonos la dirección de correo electrónico a fin de poder evacuar su consulta.
- Contamos con una cuenta de WhatsApp institucional (**098.15.1925**) mediante la cual podrá realizar la mayor parte de los trámites que concedemos, solicitud de jubilación, pensión, subsidio por enfermedad, entre otros.
- La información sobre los trámites a realizar y documentaciones a presentar sobre los puntos antes referidos, puede encontrarse en nuestro sitio web ([www.cjpb.org.uy](http://www.cjpb.org.uy)).

Por otra parte, le recordamos que es de vital importancia mantener actualizado su domicilio, números de teléfono y correo electrónico, a efectos de poder contactarlo fácilmente ante cualquier eventualidad, lo que podrá hacer fácilmente por medio del correo electrónico [cajabancaria@cjpb.org.uy](mailto:cajabancaria@cjpb.org.uy)

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS**

Circunvalación Durango 314 - CP 11000 - Montevideo - Tel.: 1925 - [www.cjpb.org.uy](http://www.cjpb.org.uy)

